



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



150.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 18 al 22 de junio del 2012

Punto 4.1 del orden del día provisional

CE150/11 (Esp.)
11 de mayo del 2012
ORIGINAL: ESPAÑOL

EVALUACIÓN DE MITAD DE PERÍODO DE LA AGENDA DE SALUD PARA LAS AMÉRICAS

Introducción y antecedentes

1. El 3 de junio del 2007, los ministros y secretarios de salud de la Región de las Américas lanzaron la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 (la Agenda) en Panamá,¹ con el objetivo de guiar la acción colectiva de los interesados directos en el plano nacional e internacional que procuraban mejorar la salud de los pueblos de esta Región durante el siguiente decenio.
2. En la Agenda se reconocen los principios y valores comunes de los países de la Región, se presenta un análisis de la situación y las tendencias de la salud en las Américas, se definen las principales áreas de acción y se reiteran los compromisos contraídos por los países en foros internacionales para fortalecer la respuesta a fin de llevar a cabo esa acción eficazmente.
3. Las ocho áreas de acción enunciadas en la Agenda son las siguientes:
 - a) fortalecer la autoridad sanitaria nacional;
 - b) abordar los determinantes de la salud;
 - c) aumentar la protección social y el acceso a los servicios de salud de calidad;
 - d) disminuir las desigualdades en salud entre los países y las inequidades al interior de los mismos;

¹ Agenda de Salud para las Américas 2008-2017. Presentada por los Ministros de Salud de las Américas en la Ciudad de Panamá, junio del 2007. Se puede consultar en:
http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Agenda_Salud_para_las_Americas_2008-2017.pdf.

- e) reducir los riesgos y la carga de enfermedad;
- f) fortalecer la gestión y desarrollo de los trabajadores de la salud;
- g) aprovechar los conocimientos, la ciencia y la tecnología; y
- h) fortalecer la seguridad sanitaria.

4. La Agenda procura llevar a cabo las acciones antedichas orientando la elaboración de los planes nacionales de salud, según sea pertinente, y de los planes estratégicos de todas las organizaciones interesadas en la cooperación en salud con los países de las Américas. La evaluación del progreso de las áreas de acción definidas en la Agenda, se llevará a cabo a través de la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en dichos planes (párrafo 6 del Enunciado de la intención de la Agenda).

5. Debido a que el año 2012 es el punto medio del período de ejecución de la Agenda, es oportuno que los Estados Miembros realicen una evaluación de mitad de periodo. Esta evaluación se centrará en los siguientes componentes:

- a) determinación de la influencia de la Agenda en la elaboración de los planes nacionales y subregionales de salud, así como de todos los organismos internacionales que cooperan en el ámbito de la salud con los países de las Américas;
- b) evaluación del progreso en las ocho áreas de acción de la Agenda medido a través de indicadores *proxi*²;
- c) evaluación de la respuesta de la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) en la implementación de la Agenda.

6. Los componentes *a)* y *b)* serán evaluados por los países y el componente *c)* será evaluado de manera independiente y simultánea por la oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación (IES) de la Oficina Sanitaria Panamericana.

7. En su calidad de instrumento político de alto nivel para la salud promovido por los Estados Miembros, la Agenda de Salud para las Américas proporciona una visión y

² Se utilizarán indicadores *proxi* debido a que en la Agenda no se establecieron metas ni indicadores propios para medir su avance. Estos indicadores consideran mediciones de impacto y de proceso en las diferentes áreas de acción de la Agenda.

orientación a la OPS. Con ese fin, la Agenda fue un punto de referencia clave para la elaboración del Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS.³

8. Es importante anotar que esta evaluación coincide con momentos importantes globales y regionales: el proceso de reforma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la elaboración de los nuevos planes estratégicos de la OMS y de la OPS (2014-2019), entre otros.

9. Durante la sexta sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración (el Subcomité), de marzo del 2012, se acordó llevar a cabo la evaluación de mitad de período de la Agenda, para este propósito se conformó un grupo de trabajo integrado por 10 países. Se recomendó que este grupo de trabajo se formara en base a los miembros del Subcomité (del 2012) (Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guyana, San Vicente y las Granadinas, Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela), e integrantes del grupo de miembros del Subcomité del 2007, que lideraron la elaboración de la Agenda (Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Chile, Cuba, Estados Unidos de América y Panamá). Brasil solicitó ser parte del grupo de trabajo, lo cual fue también aprobado por el Subcomité. Asimismo, se decidió que Argentina sería el líder del grupo de trabajo, y que la Oficina actuaría como secretariado del proceso.

10. En este documento se presenta un informe de progreso del proceso de la evaluación con el propósito de suministrar información actualizada a los Estados Miembros sobre los avances logrados hasta la fecha y los siguientes pasos. Además se procura motivar la participación de todos los Estados Miembros en este importante proceso para cumplir con la ejecución de las actividades correspondientes antes de la presentación de los resultados de esta evaluación a la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana en septiembre del 2012.

Informe de progreso sobre el proceso de la evaluación

11. En seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la sexta sesión del Subcomité, se estableció el grupo de trabajo, integrado por 10 países: Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos de América, Guyana, Panamá, San Vicente y las Granadinas, y la República Bolivariana de Venezuela. Las autoridades de salud de casi todos los países han confirmado su compromiso de participar en el grupo de trabajo y han nombrado a un delegado como integrante del grupo.

³ Organización Panamericana de la Salud (OPS). Plan Estratégico 2008-2012 de la OPS modificado, 49.º Consejo Directivo, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2009 (*Documento Oficial* 328). Se puede consultar en: <http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/OD%20328-documento%20completo.pdf>.

12. De acuerdo al plan de trabajo para la evaluación, se realizó la primera reunión presencial del grupo de trabajo en Buenos Aires, Argentina, del 25 al 27 de abril del 2012. Durante esta reunión se revisaron y aprobaron: *a)* el plan de trabajo, *b)* la metodología, y *c)* los instrumentos para realizar la Evaluación. En esta reunión participaron los delegados de Argentina, Costa Rica, Estados Unidos de América, Guyana, Panamá y la República Bolivariana de Venezuela. La reunión fue conducida por el Ministerio de Salud de Argentina, con el apoyo de la OPS/OMS, como secretariado del proceso. También se han capacitado a todos los equipos de la OPS/OMS en las oficinas de país para apoyar a las autoridades de salud en sus respectivos países en el cumplimiento de los componentes respectivos de la evaluación. Además se ha capacitado a un equipo regional de la OPS para realizar la evaluación de la respuesta de los organismos internacionales a la Agenda de Salud para las Américas.

13. A continuación se resaltan pasos claves del plan de trabajo para completar la evaluación. El cronograma completo se adjunta como anexo.

- *Del 22 de mayo al 18 de junio del 2012:* se realizarán las encuestas y entrevistas en los países, a los organismos de integración subregional y a los organismos internacionales. El Ministerio de Salud de Argentina, como líder del proceso, enviará la comunicación oficial a las autoridades nacionales de salud, organismos de integración subregional y organismos internacionales. Los Representantes de la OPS/OMS y sus equipos en cada país llevarán a cabo las acciones correspondientes con las autoridades nacionales de salud y con los organismos de integración subregional. Al mismo tiempo, un equipo regional de la OPS/OMS hará el seguimiento correspondiente con los organismos internacionales.
- *Del 25 al 27 de julio del 2012:* se tendrá la segunda reunión presencial del grupo de trabajo para analizar los resultados preliminares de la evaluación y completar el informe preliminar de la evaluación.
- *Del 3 al 24 de agosto del 2012:* se llevará a cabo una consulta con todos los países sobre el informe preliminar de la evaluación.
- *Del 18 al 21 de septiembre:* se hará la presentación del informe ante la 28.^a Conferencia Sanitaria Pan Americana.

Intervención del Comité Ejecutivo

14. Se solicita al Comité Ejecutivo que examine los avances en el proceso de la evaluación de mitad de periodo de la Agenda de Salud para las Américas, y emita recomendaciones para completar este importante proceso.

ANEXO
**Calendario para la Evaluación de mitad de período de la Agenda de Salud para las Américas
(marzo – septiembre 2012)**

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1) Aprobación de la propuesta para la evaluación por el Subcomité	14-16						
2) Constitución del grupo de trabajo por los países		1-20					
3) Primera reunión del grupo de trabajo para la revisión y aprobación de la metodología e instrumentos (Buenos Aires, Argentina)		25-27					
4) Distribución de documentos para revisión y aprobación final por parte de los miembros del grupo de trabajo			2 - 7				
5) Capacitación (vía <i>Elluminate</i>) de los equipos entrevistadores (OPS)			10-15				
6) Distribución de instrumentos a países, organismos subregionales y organismos internacionales			21-22				
7) Realización de encuestas, entrevistas y revisión documental			22 mayo – 18 junio				
8) Presentación de informe de progreso del proceso de la evaluación al Comité Ejecutivo de la OPS por Argentina				18-22			
9) Compilación y análisis de la información de las encuestas, entrevistas y revisión documental				18-29			
10) Preparación del primer borrador del informe de la evaluación y reunión virtual para su revisión					1-13		
11) Segunda reunión presencial del grupo de trabajo para revisión del borrador del informe (propuesta a realizarse en la Ciudad de Panamá, Panamá)					25-27		
12) Consulta con todos los países de las Américas sobre el informe borrador de la evaluación						3-24	
13) Preparación del informe que se presentará a la Conferencia Sanitaria Pan Americana (CSP)						24-29	
14) Entrega del informe para la CSP a oficina de los Cuerpos Directivos de la OPS para su traducción para la CSP						30	
15) Presentación del informe a los países durante la CSP.							18-21
